

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS

ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CONTROL DE LEGALIDAD

ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 2023-047-3 (202200028 E.D. - F. 43)

AFECTADA: ESMERALDA DEL SOCORRO GIRALDO AGUDELO

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 8 de mayo del año en curso, de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares SE CORRE TRASLADO común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (5) días hábiles (artículo 113 CED).

INICIA: DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria